

La Tebaida Quindío 20 de SEPTIEMBRE del 2022

Señor (a)

JUEZ JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
La Tebaida Quindío

ASUNTO: Actualización de la Liquidación de crédito, del proceso judicial con radicado 2021-00064.

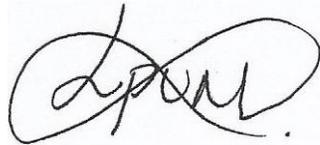
AÑO	MES	VALOR ADEUDADO CUOTA MENSUAL
2021	JULIO	\$574.000
2021	AGOSTO	\$574.000
2021	SEPTIEMBRE	\$574.000
2021	OCTUBRE	\$606.258
2021	NOVIEMBRE	\$606.258
2021	DICIEMBRE	\$606.258
2022	ENERO	\$606.258
2022	FEBRERO	\$606.258
2022	MARZO	\$606.258
2022	ABRIL	\$606.258
2022	MAYO	\$606.258
2022	JUNIO	\$606.258
2022	JULIO	\$606.258
2022	AGOSTO	\$606.258
2022	SEPTIEMBRE	\$606.258
TOTAL CUOTA ALIMENTARIA		\$8.997.096

PRIMAS ACORDADAS	AÑO	VALOR ADEUDADO
DICIEMBRE	2021	\$1.258.990
JUNIO	2022	\$1.258.990

TOTAL CUOTA ALIMENTARIA	\$8.997.096
TOTAL PRIMAS ACORDADAS	\$2.517.980
TOTAL ADEUDADO	\$11.515.076

Su señoría le solicito apruebe la Actualización de la Liquidación de crédito, del proceso judicial con radicado 2021-00064. Presentada por la suma de **ONCE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CERO SETENTA Y SEIS PESOS (\$11.515.076) M/CTE**, la cual corresponde al valor adeudado más las cuotas trascurridas hasta la fecha.

Atentamente.



LAURA PAOLA VILLA MONTOYA
C.C. 1.096.036.472 La Tebaida Quindío